

29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

**DIPUTADA GETSEMANÍ MORENO MARTÍNEZ.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 82, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NACIONALIDAD ÚNICA PARA EL EJERCICIO DE LA TITULARIDAD DE LOS PODERES EJECUTIVOS FEDERAL Y LOCALES, REMITIDO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con su venia diputada presidenta, mesa directiva, compañeros legisladores, publico presente, a la soberanía de Chiapas.

Quiero empezar diciendo algo muy claro; esta reforma no es en contra de las personas con doble nacionalidad, mucho menos de los pasaportes; hoy discutimos una reforma que toca algo muy sensible para cualquier país. Sí, estamos hablando sobre la soberanía y la responsabilidad de gobernar. México es un país de migrantes, de familias que cruzan fronteras, de mexicanos y mexicanas que han construido su vida dentro y fuera de este bello territorio nacional, y eso no les quita ni un poquito de mexicanidad, pero una cosa es tener doble nacionalidad y otra muy distinta es tener en tus manos las decisiones que puedan definir el rumbo de todo un país o de un estado.

Cuando hablamos de la presidencia de la república, de una gubernatura o la jefatura de gobierno de la ciudad de México, estamos hablando de responsabilidades extraordinarias, hablamos de seguridad nacional, de política exterior de decisiones económicas, de relación con otros estados, de defender los intereses de México y por eso nuestra Constitución debe ser clara; quien gobierna México debe tener a México como su único vínculo nacional durante el ejercicio de esa responsabilidad y no estamos cerrando puertas, estamos poniendo en regla específicos a quienes quieran asumir las responsabilidades más altas del poder ejecutivo y hay algo todavía más importante, esto no borra la historia, ni los derechos de nuestro paisanos en el exterior, nuestros hermanos migrantes siguen siendo mexicanos y mexicanas; sus familias siguen siendo mexicanas su identidad, sus derechos y sus vínculos con nuestro país no está en discusión lo que estamos diciendo es algo mucho más concreto puedes tener una vida binacional sí, pero si quieres encabezar el estado mexicano debe existir una sola responsabilidad nacional porque la soberanía no puede estar sujeta a ambigüedades y tampoco basta decir ya renuncie a otra nacionalidad la reforma también busca

que esta renuncia deba tener efectos legales reales y se pueda acreditar conforme a la legislación correspondiente y eso compañeros, compañeras se llama certeza jurídica y en morena entendemos que transformar también significa actualizar nuestras instituciones en las nuevas realidades que estamos afrontando pero sin perder de vista algo muy fundamental primero es México , México y su soberanía, México y su seguridad, México y su pueblo y desde Chiapas los decimos y lo sentimos con especial claridad porque quienes vivimos en una entidad fronteriza sabemos perfectamente que las fronteras no solamente son líneas en un mapa, son espacios donde se cruzan culturas, familias, económicas y también responsabilidades de estado por eso esta reforma no debe entenderse como una desconfianza a quienes tienen doble nacionalidad debe entenderse como una regla de responsabilidad para quienes quieran y aspiren a gobernar, ser mexicana y ser mexicano es un orgullo, gobernar México es un honor, pero también es una obligación superior por eso compañeras y compañeros les pido que acompañemos a esta reforma por certeza constitucional, por soberanía y por responsabilidad pública y sobre todo porque cuando se trata de tomar decisiones importantes en nuestra nación México debe ser al frente y México debe ser primero. Es cuanto, diputada presidenta.